

**E ENTREVISTA. JOSÉ MARTÍNEZ CHIGUAY, director ejecutivo del SLEP Licancabur:**

Constanza Caldera Pfeiffer  
 constanza.caldera@mercurioantofagasta.cl

El traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur entró en vigencia en enero de este año. En este contexto, el director ejecutivo del SLEP Licancabur José Martínez Chiguay en entrevista con este Diario detalló cómo ha sido el proceso de traspaso y se están preparando para marzo.

Martínez aseguró que el SLEP Licancabur -que estará a cargo de administrar la educación pública en las comunas de Calama, Tocopilla, San Pedro de Atacama, María Elena y Ollagüe- dispone de una buena infraestructura y un presupuesto que hacen sostenible el servicio descartando que puedan presentarse dificultades como las ocurridas en otros SLEP como el de Atacama.

Por su parte, destacó que como meta a mediano y largo plazo está mejorar la calidad de la educación y hacerla más equitativa, que no existan diferencias de los estudiantes de las distintas comunas. En este sentido, señaló que uno de los énfasis estará puesto en mejorar los resultados de la PAES y así incrementar el acceso a la educación superior.

**¿Cuáles han sido las principales dificultades?**

- Creo que las principales dificultades estuvieron en primero en comprender de qué se trata la instalación de la nueva política pública, de la transición de la administración que por 43 años fue administrada por los municipios, los DAEM, las corporaciones y ahora en adelante cómo lo va a administrar un servicio público. Yo creo que ahí estuvieron como las reticencias frente también a los mitos que estuvieron instalados desde los SLEP, las experiencias de otros SLEP que también no habían sido muy buenas y en este despliegue territorial después que nosotros nos instalamos el año 2023, tuvimos que conversar con todos los municipios, con todos los alcaldes, y por supuesto con la comunidad educativa.

Primero, para derribar esos mitos y segundo para entregar información de cómo realmente es el traspaso en la nueva educación pública, entonces yo creo que el principal problema fue esta instalación de mitos e incertidumbre res-

*"Como meta a mediano y largo plazo está mejorar la calidad de la educación y hacerla más equitativa"*

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SLEP LICANCABUR JOSÉ MARTÍNEZ CHIGUAY.



**"El SLEP Licancabur tiene un presupuesto que hace sostenible también el servicio y además cuenta también con el apoyo de ciertas instituciones y fundaciones".**

pecto de lo que ya había pasado en la instalación de los servicios locales y nosotros también dar la tranquilidad de que esas cosas también que ocurrieron en otros servicios no son extrapolables a los territorios porque esto es una política territorial (...).

**En este sentido, existe temor respecto a lo que ocurrió en el SLEP Atacama, ¿qué seguridad entregan ustedes de que esto no se vaya a repetir en el SLEP Licancabur?**

- Bueno, primero las condiciones en que se realizan los traspasos son distintos. El SLEP Atacama quizás tuvo ciertas condiciones que no permitieron en este caso que sea un traspaso exitoso. Es decir, hubo ciertas condiciones que afectaron su infraestructura, por ejemplo, que en el SLEP Licancabur no ocurrió. Contamos con una infraestructura bastante buena, aceptable con proyectos que están obviamente en mejoramiento de algunas

situaciones, pero que no están en una situación crítica como estuvo en el SLEP Atacama.

Hay otros elementos también particulares respecto del financiamiento. El SLEP Licancabur tiene un presupuesto que hace sostenible también el servicio y además cuenta también con el apoyo de ciertas instituciones y fundaciones educativas que están presentes en la región que van obviamente en mejora de los resultados académicos que en otras regiones eso ocurre muy poco, y aquí hay muchas instituciones que aportan a la educación (...).

**¿Cuántos establecimientos educacionales, alumnos, profesores, asistentes de la educación y funcionarios en general componen el SLEP Licancabur?**

- La envergadura del SLEP Licancabur son cinco comunas: Tocopilla, María Elena, Calama, San Pedro de Atacama y Ollagüe. Son 3.471 funcionarios, entre docentes y asistentes de la educación y son 92 funcionarios que van a trabajar en la unidad central que en este caso va a estar en Calama. Respecto de los estudiantes son casi 29.000 y ese dato también es súper importante porque esos 29.000 están matriculados en educación pública desde el universo total de estudiantes en el territorio, lo que también es poco habitual dentro de las demás regiones gene-

ralmente los colegios particulares pagados y subvencionados tienen mayor matrícula o algunos casi similar a la educación pública y en el territorio de Licancabur es mucho mayor.

**¿Hubo desvinculaciones producto de este traspaso a SLEP Licancabur?**

- Sí, porque acá hay que entender que como hay un servicio público que se va a instalar y que tiene por ley de presupuesto una cantidad específica de funcionarios que tienen que trabajar en esa unidad central, no pueden ser todos los funcionarios traspasados directamente al servicio público.

Por lo tanto, acá lo primero que opera es un concurso interno donde se le brinda la posibilidad a los funcionarios que actualmente trabajan en las corporaciones o los DAEM, para que postulen y sean traspasados en las mismas condiciones al SLEP Licancabur. Y también hay cupos, entonces esos cupos, uno espera de que participe mucha gente, que se llene en su totalidad, cosa que lamentablemente en el SLEP Licancabur no ocurrió.

Teníamos 43 cupos nosotros disponibles para que continúen trabajando en educación, pero logramos completar 23 de los 43. Por lo tanto, 23 personas fueron traspasadas directa al SLEP Licancabur y también se consideran aparte

13 funcionarios más que tienen contrato docente, profesores que trabajan en las unidades centrales de las corporaciones o los DAEM que también fueron traspasadas al SLEP.

**Se mantuvieron las condiciones laborales a profesores, asistentes de la educación y funcionarios...**

- Solamente por el ministerio de la Ley en este traspaso los profesores y los asistentes de la educación son traspasados en las mismas condiciones al servicio. No hay desmedro de la remuneración, la misma calidad jurídica, es decir si son titulares o contratados eso se mantiene igual. De hecho, hay una situación particular con los asistentes de la educación: opera una nueva ley para los asistentes de la educación, por lo tanto ellos son categorizados de diferente manera que implica también un aumento de sueldo en muchos de los casos.

**¿Cuál es el objetivo que se han puesto como SLEP Licancabur?**

- A corto plazo es que este proceso sea lo más gradual posible de no lograr impactar en algunos temas sensibles que también son importantes para los funcionarios como el tema de sus remuneraciones y otros beneficios que tienen asociados. Segundo, la instalación de un servicio con procesos administrativos que sean óptimos, eficaces y eficientes que

nos permitan a nosotros mirar de manera macro el sistema y que lleguemos a tiempo en varias situaciones que son importantes para los colegios, ya sean mantenimiento, infraestructura, reemplazo de los docentes, de los asistentes de la educación (...). Y como meta a mediano y largo plazo, está mejorar la calidad de la educación y hacerla más equitativa, que no existan diferencias de los estudiantes de Ollagüe versus Tocopilla o Calama o incluso acá en la misma capital regional, que nuestro servicio pueda brindarle todas las oportunidades a estos estudiantes y no solamente acceso, sino que también ciertos elementos que para ellos sean significativos y tengan mejores oportunidades de vida.

**La región no ha destacado en los últimos años por sus resultados en la PAES, ¿cómo se puede trabajar en mejorarlos?**

- Creo que hay profesores capacitados con iniciativa, ya hemos conversado con varios de ellos para implementar preuniversitarios territoriales que levanten ciertas características de nuestros estudiantes que están presentes en el territorio y de tal manera de asegurar el acceso de ellos a la educación superior. Este dato es acá clave. Hace tiempo que no subimos del 30% de los estudiantes de educación pública con acceso a educación superior y eso es gravísimo. Creo de que hay hacer algo, y somos nosotros los responsables de entregar esas garantías, por supuesto a la familias.

**¿Cómo se están preparando para marzo?**

- El primer frente nosotros lo abordamos las primeras dos semanas con los directores de los establecimientos para revisar las dotaciones de los docentes y los asistentes de la vocación. ¿Qué quiere decir?, que ninguna asignatura quede descubierta o desprovista de algún profesor, es decir, que inicie marzo con todos los profesores que debe contar un establecimiento. Segundo, ver alguna situación administrativa respecto de los procedimientos como el SLEP va a administrar la educación (...). Y tercero, ya en marzo con el inicio del año escolar verificar algunas situaciones emergentes. Como de profesores que dejaron la zona, la región y vamos a tener que volver a cubrir esos cupos que en enero seguramente estaban cubiertos (...)